

ACTA 004-2020 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CAYAMBE TRANSCAYAMBE S.A. del jueves, 04 de junio del 2020.

En la ciudad de Cayambe a los 04 días del mes de junio del dos mil veinte, siendo las 16H15 mediante videoconferencia, comparecen telemáticamente los señores Accionistas: Alcocer Nuñez Fernando propietario de treinta acciones de 100 USD cada una, Arias Alvarez Anderson propietario de diez acciones de 100 USD cada una, Benites Matute Carmen propietaria de diez acciones de 100 USD cada una, Bernal Méndez Rosa propietaria de veinte acciones de 100 USD cada una representada por el Sr. Paúl Rojas, Boada Velásquez Juan propietario de veinte acciones de 100 USD cada una, Bonilla Burgos Estela propietaria de diez acciones de 100 USD cada una, representada por el Sr. Juan Carlos Erazo, Cajas Egas José propietario de treinta acciones de 100 USD cada una, Campues Guatemal Marco propietario de treinta acciones de 100 USD cada una, Chicaiza Mantilla Luis propietario de diez acciones de 100 USD cada una, Díaz Simbaña Luis propietario de veinte acciones de 100 USD cada una, Estevez Acosta Marco propietario de diez acciones de 100 USD cada una, Gallardo Romero Wilson propietario de treinta acciones de 100 USD cada una, Garces Martínez Carlos propietario de veinte acciones de 100 USD cada una, Garrido Garrido Walte propietario de treinta acciones de 100 USD cada una, Gómez Ramos Joao propietario de veinte acciones de 100 USD cada una, González Chávez Diana Carolina propietaria de diez acciones de 100 USD cada una, Guayta Almachi Patricio propietario de treinta acciones de 100 USD cada una, Guayta Augusto Antonio propietario de veinte acciones de 100 USD cada una, Guerrero Lucila propietaria de treinta acciones de 100 USD cada una, Iza Guamani Blanca propietaria de veinte acciones de 100 USD cada una, Lema Alomoto Elsa propietaria de diez acciones de 100 USD cada una, Lescano Guadir Luis propietario de veinte acciones de 100 USD cada una, Maldonado Luis Enrique propietario de veinte acciones de 100 USD cada una, Mantilla Guerrero Miltón propietario de treinta acciones de 100 USD, Mendez Figueroa Juan propietario de veinte acciones de 100 USD cada una representado por el señor Méndez Figueroa Wilson, Mendez Figueroa Wilson propietario de veinte acciones de 100 USD cada una, Mendez Valverde Juan propietario de diez acciones de 100 USD, Morales Ruiz Luis propietario de treinta acciones de 100 USD cada una, Oña Caicedo Washington propietario de veinte acciones de 100 USD cada una, Oña Caicedo Wilson propietario de cincuenta acciones de 100 USD cada una, Pachacama Quinga Manuel propietario de diez acciones de 100 USD cada una, Palacios Yperty Hector propietario de diez acciones de 100 USD cada una, Palles Coral Edgar propietario de veinte acciones de 100 USD cada una, Paredes Cadena Tania propietaria de treinta acciones de 100 USD representada por el señor Wilson Oña, Paspuel Narvaez Nelson propietario de treinta acciones de 100 USD cada una, Pérez Ortiz Rolando propietario de cuarenta acciones de 100 USD cada una, Pilatasig Guaita Diego propietario de veinte acciones de 100 USD cada una, Proaño Arias Marco propietario de treinta acciones de 100 USD cada una, Pucachaqui Cacuango Carlos propietario de veinte acciones de 100 USD cada una, Quishpe Manangón Elizabeth propietaria de veinte acciones de 100 USD cada una, Rueales Aguavil Jenny propietaria de diez acciones de 100 USD cada una, Ugsha Caiza Segundo propietario de treinta acciones de 100 USD cada una, Yáñez López Washington propietario de veinte acciones de 100 USD cada una, en total de 41 Accionistas quienes representan el 76% del Capital Social de la Compañía (\$114.000,00 dólares), deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo que determina la ley de

De acuerdo con la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transportes Cayambe "TRANSCAYAMBE S.A.", a celebrarse el día jueves 04 de junio de 2020 a las 16:00. Debido a la emergencia sanitaria por la que atraviesa nuestro país y facultados por el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías; la Junta se realizará a través de videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM y se tratará el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Lectura de comunicaciones.
- 3.- Aprobación del Informe de Gerente del año 2019.
- 4.- Aprobación del Informe de Comisario del año 2019.
- 5.- Conocimiento y resolución del Balance General, y el Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2019.
- 6.- Resolución sobre los resultados obtenidos en el año 2019.

Se convoca de manera individual y especial al Comisario Principal de la Compañía, señor Marco Proaño domiciliado en la Calle Panamericana Norte S/N y Eucaliptos en la ciudad de Cayambe." Firman el señor Presidente y Gerente"

La Junta está presidida por el Sr. Juan Carlos Méndez Valverde, actúa como secretario de la Junta el Dr. Francisco Lamiña, Gerente. El señor Presidente instala la Junta General, solicita a secretaría se dé lectura de la convocatoria, luego de lo cual se inicia con el

PUNTO 1.- Constatación de quórum. El Presidente solicita a secretaría se informe de la existencia del quórum, secretaría informa que comparecen mediante video conferencia 41 accionistas equivalente al 76% del capital social de la Compañía determinándose la existencia del quórum reglamentario. Adicionalmente comparecen los señores Ing. Ivan Maldonado, Ing. Andrés Guerrón representante de la firma auditora externa MAE AUDITORES y la Lcda. Patricia Télpiz, Contadora de la Compañía. Antes de iniciar la reunión se recibe la solicitud por parte de los señores auditores para modificar el orden del día e intervenir en primera instancia, aspecto que es acogido por el señor Presidente quien indica que se pasa el punto 5 al punto 3

PUNTO 2.- LECTURA DE COMUNICACIONES. el señor Presidente solicita que por secretaría se lea de las comunicaciones recibidas para la Junta por lo que se procede con la lectura de las delegaciones y oficio sin número mismos que se adjuntan.

PUNTO 3.- Conocimiento y resolución del Balance General, y el Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2019, en este punto interviene el Ing. Ivan Maldonado para dar lectura y explicar a los Accionistas el Balance General al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2019 y el informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros de la Compañía, es así que inicia exponiendo primeramente los rubros que constan en el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019, conformado por activo, pasivo y patrimonio. De donde tienen relevancia los rubros de Activos, Activo Corriente: Efectivo y Bancos \$127.123 Cuentas por cobrar comerciales y otras por cobrar \$533.035 En el Activo no Corriente constan Propiedad Planta y Equipo \$71.000 Así también en el Pasivo que son las obligaciones de la Compañía, Pasivo Corriente, Cuentas por pagar comerciales y otras por pagar \$460.751 Otros Pasivos Financieros \$919.858 y en Pasivo No Corriente, Obligaciones por beneficios definidos \$1.678 En el Patrimonio resalta la ejecución de la sugerencia que emitió como Auditor el año 2018 para el Aumento de Capital o Revalorización de las Acciones, las mismas que de \$8.000 pasaron a \$114.000. Seguidamente expone el Estado de Resultados que consta de los siguientes rubros Ventas \$2'705.479 Costo de Ventas (-) 2'720.873 Resultando una Pérdida Bruta de \$15.394 Detalla el rubro de Otros ingresos \$256.944 el mismo que disminuidos los Gastos de Administración y

explicación con el análisis comparativo entre los años 2017, 2018 y 2019 explicando y exponiendo también el Capital de Trabajo con el que cuenta actualmente la Compañía y la transición que ha realizado la Administración de los valores adeudados al inversionista hacia el control de operación por parte de la Compañía como se detalla en los siguientes valores:

	2019	2017	Variación
Efectivo y Bancos	127.123	31.120	96.003
Clientes	249.383	219.860	29.523
Anticipo Proveedores	242.790	84.852	157.937
Provisión Guías	177.918	291.299	(113.381)
Diferencia	441.38	44.53	396.84

Resalta un importante aumento de liquidez y efectivo, sobre las Cuentas por cobrar a clientes indica que también es un rubro significativo, así como también el rubro de Anticipo Proveedores que corresponden a pagos anticipados a los accionistas el cual recomienda manejarlo técnicamente precautelando los intereses de la Compañía y de los Accionistas. Sobre la Provisión de Guías igualmente explica que el valor del rubro provisión guías \$177.918 en el 2019 comparado con \$291.299 en el año 2017 da como resultado un diferencia de \$113.381. Esta diferencia corresponde a capital de trabajo, visible en cuentas como bancos por ejemplo \$127.123. Expresa que ese es el trabajo y la gestión de la administración misma que felicita ya que en la actualidad la Compañía es dueña de la mayor parte de la operación cuando en el año 2017 lo era el inversionista. Continúa explicando que estas cuentas de provisión para facturar a los accionistas, es recomendable facturar paulatinamente ya que la facturación implica pago de impuestos, generación de utilidades y demás obligaciones tributarias. Sugiere se vaya bajando el monto el próximo año, según con el movimiento de facturación, indicando que estas cuentas no constituyen una obligación real sino una provisión por lo que requieren un manejo contable técnico. Antes de finalizar el Ing. Maldonado expresa que aún cuando los Estados Financieros de la Compañía son públicos y están subidos a las páginas de los entes reguladores es necesario mantener la confidencialidad de todo lo explicado en la reunión, otra recomendación para la Compañía es la elaboración de presupuestos viables, control en ejecución y corrección desviaciones procesos administrativos, elaboración de flujos de caja proyectados y análisis financiero por parte de un equipo de expertos. Para la recuperación de cartera contar con personal técnico, con experiencia y conocimiento.

Una vez concluida la intervención del señor auditor externo, el señor presidente da paso a inquietudes, las cuales el mismo Ing. Maldonado va despejando y respondiendo una a una. Interviene el Sr. Washington Oña quien sugiere a los administradores cobrar valores pendientes a accionistas, o llegar a acuerdos, gestión sobre las cuentas por cobrar clientes, visitar empresas antes de que los valores se conviertan en incobrables. Interviene el Sr. Washington Yáñez quien mociona dar por conocido el informe del Ing. Maldonado y recoger las sugerencias presentadas. La moción es apoyada por el Sr. Rolando Pérez y una vez sometida a votación es aceptada por unanimidad.

PUNTO 4.- Aprobación del Informe de Gerente del año 2019, El señor Gerente procede a dar lectura del informe que consta de 2 fojas útiles que se anexan a la presente acta, en la que hace referencia a los esfuerzos de la administración para lograr el crecimiento en el giro de las actividades de la Compañía, los ingresos del año fueron de \$2.565.760 comparando con los obtenidos en el año 2018 que fueron de \$3.436.154

se aprecia una contracción económica, que se debe a la disminución en la actividad de trabajo realizada por nuestros socios estratégicos (tercerizados). En lo laboral y administrativo es necesaria una reingeniería administrativa y de personal con el afán de optimizar los recursos humanos. De la revisión de los libros contables de la empresa, estos demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2019, los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada accionista. Una vez conocido el informe el Sr. Carlos Vinuesa mociona su aprobación, el Sr. Rolando Pérez apoya la moción. Interviene el Sr. Patricio Guayta para solicitar que los informes y balances se presenten máximo el mes de febrero, sin existir otra observación se apruebe el informe.

PUNTO 5.- Aprobación del Informe de Comisario del año 2019, interviene el Sr. Comisario y procede a dar lectura del informe preliminar que ha presentado a los administradores de la Compañía, mismo que consta de nueve fojas útiles que se anexan y que hacen referencia a Caja Chica Cayambe, proceso sobre cheques girados y no cobrados, Cuentas por Cobrar Comerciales Clientes Externos, Cuentas por cobrar nuevos Socios, Proveedores Nacionales Externos, Activos Fijos, Retención IVA 30%, Anticipo Clientes Internos Transporte, Fondo de Ahorro para Operación, Préstamo Inversionista, Ingresos por venta de Servicio, Gastos de alimentación, horas extras, bonificación, consumo de celular, gastos aumento capital, gasto auditoría certificaciones, Gasto Negociación de Guías. Cada uno de los puntos son solventados por el Ing. Ivan Maldonado, Auditor Externo y por la Lcda. Patricia Télpiz, Contadora de la Compañía. El Ing. Maldonado sugiere que las observaciones presentadas por el señor Comisario sean solventadas documentalmente por la señora Contadora y por los administradores a fin de que el señor Comisario pueda entregar un informe limpio a la Superintendencia, el no hacerlo, dice, sería contraproducente generaría problemas como interevencion por periodos largos y gastos excesivos con sueldos a los interventores. De su experiencia profesional y conocimiento también expresa que los hallazgos están expuestos de manera errónea, por lo que pueden ser sujeto de juicio por difamación. Luego de las deliberaciones correspondientes el señor Comisario solicita se realicen los cambios necesarios y se los sustenten con documentos previo la emisión del nuevo informe para la Superintendencia. El señor Presidente, solicita al Sr. Comisario fecha de presentación del informe final, ante lo cual interviene el Sr. Washington Yáñez, indicando que en este momento el informe debe ser cambiado ya que la Junta está en curso y debe aprobar un informe, el camino es que se presente el informe con términos de razonabilidad y libre de errores, si no lo hace se debe posponer la Junta y cambiar informes y balances. Luego de lo cual el señor Comisario expresa que el informe presentado es de carácter informativo para la Junta de Accionistas, procede a dar lectura del informe para de Comisario del año 2019 el cual es sometido a votación, siendo aprobado por unanimidad.

PUNTO 6.- Resolución sobre los resultados obtenidos en el año 2019, interviene el señor Presidente quien explica a los presentes que acogidas las palabras del Ing. Ivan Maldonado la Compañía Transcayambe no genera utilidades adicionalmente que en vista de las dificultades económicas que se han generado por la emergencia sanitaria los resultados sean acumulados, la propuestas es aceptada unánimemente. Agotados los puntos del orden del día y siendo las 22:20 se clausura la sesión.



Juan Carlos Méndez Valverde

PRESIDENTE



Dr. Francisco Lamiña

GERENTE